

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa o del organismo que disponga, brinde ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación información precisa y detallada sobre la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de incluir a la República Argentina al denominado Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein", que conforman la OTAN y otro grupo de países, dedicado exclusivamente al envío de armas y entrenamiento militar a Ucrania, violando así el art 75 inc 25 de la Constitución Nacional y poniendo en serio riesgo la seguridad internacional y defensa del país.

- 1.- Informe los motivos y análisis de seguridad internacional y defensa que determinaron la solicitud de inclusión de la República Argentina al denominado Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein".
- 2.- Informe si la República Argentina ha tomado algún compromiso o se ha obligado a enviar cualquier tipo de armamento militar a Ucrania, se encuentre o no en servicio en nuestro país.
- 3.- Informe si la República Argentina ha tomado algún compromiso en materia de entrenamiento y/o adiestramiento militar a Ucrania.
- 4.- Informe si la República Argentina ha tomado algún compromiso o se ha obligado al envío de personal militar o civil a Ucrania. "2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad
- 5.-Informe si la República Argentina ha realizado algún compromiso o se ha obligado al envío de dinero o ayuda de tipo económica a Ucrania.
- 6.- Informe si la República Argentina ha tomado algún compromiso o se ha obligado al envío de ayuda humanitaria a Ucrania.
- 7.- Informe si la Cancillería Argentina ha elaborado algún informe o recomendación respecto a la inclusión de la República Argentina al Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein"
- 8.- Informe si la Secretaria de Asuntos Internacionales para la Defensa del Ministerio de Defensa de la Nación ha elaborado algún informe o recomendación respecto a la inclusión de la República Argentina al Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein".



9.- Informe si el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas ha elaborado algún informe o recomendación respecto a la inclusión de la República Argentina al Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein".



## **FUNDAMENTOS**

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 3189-D-2024.

El día 13 de junio de 2024, mediante un comunicado de prensa del Ministerio de Defensa de la Nación, se tomó conocimiento de que por decisión del Poder Ejecutivo Nacional la Argentina sería incluida como miembro del denominado Grupo de Contacto de Defensa de Ucrania, conocido como "Formato Ramstein", dedicado a apoyar militarmente a Ucrania en su conflicto armado con la Federación de Rusia, violando así el art 75 inc 25 de la Constitución Nacional y poniendo en serio riesgo la seguridad nacional de los argentinos y de toda América Latina como zona de paz.

El Grupo de Contacto de Ramstein coordina, a nivel de los ministros de Defensa de la OTAN y sus aliados, las acciones concretas para apoyar militarmente a Ucrania en la guerra con Rusia. Se constituyó en dicha localidad del sudoeste alemán, en las instalaciones de la base aérea más importante de la OTAN en Europa, apenas dos meses después de iniciada la guerra rusoucraniana. Lo integraron inicialmente los 30 países de la OTAN más Finlandia y Suecia, naciones que posteriormente se sumaron a la alianza atlántica. Más tarde se fueron incorporando otros países por fuera de dicha alianza, entre ellos los firmes aliados estadounidenses Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón, totalizando en la actualidad 57 naciones.

También es dable señalar que hay otros países que han cooperado militarmente con Ucrania sin integrar el Grupo y que, sin embargo, han canalizado su apoyo a través de Ramstein: Azerbaiyán, Camboya, Jordania, Israel, Marruecos, Pakistán y Sudán. De América Latina, sólo Colombia -es el único país de esta región que es "socio global" de la OTAN- estuvo en las primeras reuniones, pero su participación fue suspendida tras el triunfo electoral del presidente Gustavo Petro en 2022.

El propio comunicado del Ministerio de Defensa reconoce que, desde el inicio del conflicto armado entre Ucrania y Rusia, el grupo ha destinado más de 50.000 millones de dólares a la compra de armamento para aprovisionar militarmente al ejército ucraniano, incluyendo tanques, vehículos blindados, sistemas de artillería, sistema de defensa aérea, misiles de corto, mediano y largo alcance y drones, entre otras tecnologías militares. Asimismo, la Federación de Rusia, mediante un comunicado de su embajador en la Argentina Dmitry Feoktistov, ha manifestado que la decisión afecta la amistosa relación ruso-argentina que se ha mantenido estable durante 139 años. Adicionalmente, el diplomático alertó que cualquier potencial transferencia de equipamiento militar a Ucrania sería visto como un acto hostil por parte de su país.



Concretamente, según informa el Cronista Comercial, Feoktistov afirmó: "Las informaciones sobre el posible envío de tanques argentinos a través de Alemania, similar al acuerdo de los aviones con Francia, también son preocupantes. Hemos comunicado claramente y con firmeza a Argentina que tales acciones serán consideradas acciones hostiles contra Rusia". El embajador ruso instó a la gestión de Milei a abstenerse de interferir en el conflicto entre Ucrania y Rusia, sugiriendo que mantenga una postura neutral para "preservar la naturaleza amistosa de las relaciones ruso-argentinas, que históricamente han sido inmunes a tendencias políticas". En este marco, cabe recordar que el pasado 11 de junio de 2023, la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación recibió la visita del Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa del Ministerio de Defensa, quien al ser consultado sobre el posible envío de armas a Ucrania, manifestó que el país solo se encuentra trabajando en el envío de ayuda humanitaria, negando toda posibilidad de envío de armamento bélico, dado que una decisión de ese calibre necesitaría autorización del Congreso Nacional.

El funcionario sostuvo que un eventual estatus como socio global de la OTAN no le generaba obligaciones al país en torno a los conflictos en que la organización tomaba parte. Asertivamente señaló: "Si Argentina no quiere meterse en un conflicto, no lo va a hacer". Sin embargo, mientras Battaleme negaba rotundamente apoyo militar concreto a Ucrania, Argentina fue incluida oficialmente en el Grupo Ramstein, cuya única razón de ser es el envío de equipamiento y entrenamiento militar a Ucrania.

Por otro lado, periodistas de acceso privilegiado a la toma de decisiones en materia de política exterior y defensa como Román Lejtman (Infobae) y Martín Dinatale (El Cronista) informaron respecto del eventual envío de: i) los cinco aviones Super Etendard Moderinsé (SEM), comprados durante la presidencia de Mauricio Macri por 14 millones de dólares y que nunca volaron por tener vencidos los cartuchos pirotécnicos de los asientos eyectores (esta operación se realizaría en triangulación con Francia); y ii) la entrega de tanques TAM de fabricación argentina a Alemania para ser tercerizados a Kiev.

La actitud irresponsable del Poder Ejecutivo Nacional en relación al conflicto armado entre Rusia y Ucrania pone en riesgo no solo la seguridad internacional y defensa de nuestro país, sino que afecta a toda América Latina como zona de paz. En tal sentido, debe tenerse presente que los actos hostiles contra otros países constituyen una clara violación de la Constitución Argentina, cuyo art 75 inc. 25 expresamente establece que solo el Congreso Nacional autoriza la guerra o la paz. La Nación Argentina debe encender todas sus alarmas ante las posibles consecuencias que las irresponsables decisiones del Poder Ejecutivo Nacional pueden implicar para la seguridad internacional y la defensa nacional del país, toda vez que el conflicto en el que la Argentina pareciera estar tomando parte sin tener allí intereses vitales en juego, involucra ni más ni menos que a Ucrania, a



la OTAN en su conjunto y a la principal potencia nuclear del mundo que es la Federación de Rusia. Faltó a la verdad Battaleme cuando, en ocasión de su visita a la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara, manifestó que el Gobierno Nacional entiende que todos los países debían aportar a desescalar el conflicto, ante el riesgo que implica una potencial conflagración nuclear entre las grandes potencias. Sin embargo, las irresponsables acciones del Poder Ejecutivo Nacional son la demostración cabal de que el Gobierno Nacional en nada aporta a la paz y estabilidad internacional, sino que, por el contrario, pareciera consolidar un inentendible compromiso con la guerra y la muerte de miles de vidas que ya se ha cobrado este conflicto bélico, abandonando así una reconocida y sostenida tradición argentina de promover siempre la neutralidad y el mantenimiento de la paz. Los representantes del pueblo de la Nación estamos obligados a garantizar la seguridad internacional y defensa de todos los argentinos.

Es por ello que solicito el acompañamiento a esta iniciativa de la totalidad de las y los diputados de la Nación.